



## Antich obvia un informe que le pide más dureza en la ley 'anticorrupción'

### Es un dictamen del Consell Econòmic

DANIEL ÁLVAREZ / Palma

El Govern balear ha obviado las recomendaciones realizadas por el Consell Econòmic i Social (CES) de la Comunidad Autónoma sobre la Ley del Sector Público, con la cual establecerá más controles en la administración y en las empresas públicas a fin de evitar casos de corrupción y para cuya aprobación definitiva dará hoy un nuevo paso en el Parlament al rechazar en el pleno -con los votos del PSOE y el Bloc y el apoyo de UM- la enmienda a la totalidad presentada por el PP.

Entre las propuestas que ha hecho en su dictamen este ente público que tiene como función estudiar los anteproyectos de leyes y otras acciones del Govern y que hasta el momento no ha sido atendidas por el Ejecutivo de Francesc Antich, destaca una que le pide más dureza a la hora de actuar en los casos en que se detecten deficiencias en la

gestión de forma continuada.

Concretamente, este órgano «independiente» plantea que entre las medidas de control se incluya la «sustitución de los órganos de gobierno, de dirección o del personal directivo» cuando por ejemplo hayan presentado un informe de actividad «no satisfactorio» o por «deficiencias que pueda detectar una auditoría», todo ello cuando «el control de eficacia y eficiencia indiquen un deficiente grado de cumplimiento a lo largo de dos ejercicios o más».

El Govern no ha incluido medidas de este tipo en la ley sino la aplicación de más controles internos y tampoco el PSOE ni el Bloc han registrado ninguna enmienda para cumplir las recomendaciones del Consell Econòmic i Social. Asimismo, plantea al Govern la necesidad de que realice una «apuesta más decidida por el control de los recursos públicos» y que por tanto «no exclu-



El conseller de Presidencia, Albert Moragues.

ya» de la aplicación de esta ley a los consorcios en los que participa la administración autonómica aunque no sea de forma mayoritaria. El informe avisa que por ejemplo un consorcio formado por cuatro administraciones públicas a partes iguales «corre el riesgo de no contar con los mismos niveles de control y fiscalización». Así se refiere a los con-

sorcios que la administración autonómica no financia de forma mayoritaria y a aquellos en los que los miembros de sus órganos de dirección no son designados en más de un 50% por el Govern o por sus entes instrumentales.

El informe del CES también advierte de las posibles «contradicciones» entre la Ley del Sector Público y la Ley de Función Pública, ya aprobada en el Parlament, en lo referente al régimen de personal.

El PP defenderá hoy en el Parlament la enmienda a la totalidad contra esta nueva ley y además ha presentado 82 enmiendas parciales. El diputado José María Rodríguez plantea incluso la posibilidad de prescindir

del Consell Econòmic i Social si sus informes no son tenidos en cuenta.

El portavoz parlamentario del PP, Francesc Fiol, criticó ayer que el Govern «no cumple» el dictamen del CES y manifestó que su partido tiene «dudas muy serias» de que esta ley vaya a servir para que haya un mayor control sobre la administración, las empresas públicas.